

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

20602 *Sanidad.- Ruidos.- Expediente 108R/14 y otros.- Notificación de acuerdo de inicio*

ÁREA DELEGADA DE SANIDAD Y CONSUMO

RUIDO - NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE INICIO

Por no haberse podido realizar la preceptiva notificación en el domicilio que consta en los expedientes relacionados, por el presente edicto se comunica que, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por presuntas infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora del Ruido y las Vibraciones (BOIB nº 4 de 09-01-2014), la Junta de Gobierno, y por delegación de conformidad con la normativa de aplicación, la Regidora del Área delegada de Sanidad y Consumo, mediante las provisiones correspondientes, ha ordenado la iniciación de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan:

Infracciones del artículo 32:

- Expediente 108R/14, María Verónica Cascardo, X3526334C, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 115R/14, Rafael Velasco Díaz, 48914319N, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 118R/14, Alejandro Benet Edo, 29197203Z, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 127R/14, Juan López Uréndez, 29112028R, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 130R/14, Jan Bastiaan Backer, X0194863F, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 132R/14, Maxime Damien Jonathan Lenormand, Y2903380N, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 136R/14, Samantha Belén Monserrate Tello, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 142R/14, Ismael Vázquez Rey, 53469977P, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 143R/14, Diego Alejandro Betancur, C4903003R, como titular del establecimiento denominado BAR DE TODITO, ubicat al carrer Fe, 9 de Palma, con propuesta de sanción en cuantía de cien euros (100,00 €).
- Expediente 145R/14, Belkasssem Telhimit, X1250118E, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 149R/14, Moisés Díaz Rodríguez, 43066568B, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 156R/14, Pedro Gabriel Bermúdez Puig, 43091533K, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 159R/14, Rodrigo Gastón Escobar, X5875287Y, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).
- Expediente 160R/14, Joachim Ludwig Hartmann, Y0197307Z, con propuesta de sanción en cuantía de noventa euros (90,00 €).

Infracciones del artículo 63.7:

- Expediente 128R/14, Jan Bastiaan Backer, X0194863F, con propuesta de sanción en cuantía de seiscientos un euros (601,00 €).

Lo cual se hace público de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Los interesados pueden acudir, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a las oficinas del Área delegada de Sanidad y Consumo, plaza de Santa Eulàlia, 9-4º, teléfono 971225908, de lunes a viernes, de las 09:30 a las 13:30 horas, para ser debidamente notificados e informados.

Palma, a 18 de noviembre de 2014

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
Rosa Llinàs Bosch

